



**Para saber más  
del crédito y del ahorro**

# BBVA Bancomer

## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Presidente y Director General  
Ignacio Deschamps González

Vicepresidente del Consejo de Administración  
Luis Robles Miaja

Director General Banca Comercial  
Eduardo Osuna Osuna

Director General Crédito al Consumo  
Héctor Paniagua Patiño

Afore/Pensiones  
Francisco Javier González Almaraz

Educación Financiera  
Uriel Galicia Negrete

Se agradece la colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.  
Lic. Juan de Dios Castro Muñoz, Director General.

**Mi nombre es:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Vivo en:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**BBVA Bancomer**



#### Educación Financiera

Uriel Galicia Negrete  
Mireille Clementine Ferdinand Smet Van  
Nieuwenhuyze

#### Adaptación de contenidos

Calidad y Competencia Laboral S.C.

#### Coordinación

María Antonieta Ávalos Tenorio

#### Diseño de contenido

Ruth Patricia Canchola López

#### Revisión de estilo

Marcela Acle Tomasini

#### Validación de Contenidos

#### Ahorro

Isidoro de Jesús Sánchez Espejel  
Francisco Javier Torres Melgoza  
Alejandro Jasso Porras

#### Ahorro para el Retiro

Francisco Javier González Almaraz  
Javier de León Pasquel  
Ricardo Ulloa Quiroz

#### Tarjeta de crédito

Alejandro Pineda Mosiño  
Luis Vega Fagoaga  
Alexandro García Corsino  
María Elena Aburto Gómez

#### Salud crediticia

Alejandro Pineda

#### Agencia de Publicidad y Diseño Editorial

Antonio Villegas Monroy  
Thalia Reyes León  
VMA Publicidad

#### Revisión de contenidos

Leticia Placencia Ordaz  
Olga Pliego Ramírez

#### Seguimiento editorial

María del Carmen Cano Aguilar

#### Revisión editorial

Eliseo Brena Becerril  
Marlik Mariaud Ricárdez

Se agradece la colaboración de Berenice Sánchez Pacheco quien participó en la coordinación de este proyecto.

Cuaderno Para saber más del crédito y del ahorro. D.R. 2011 ©BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339.

Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y los derechos de publicación son legalmente propiedad de BANCOMER. Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN Cuaderno Para saber más del crédito y del ahorro: (ESTE LO ESTAMOS TRAMITANDO, EN BREVE LLEGARÁ)

Impreso en México

Para saber más del crédito y del ahorro se terminó de imprimir en el mes de xxxxx de 2011 en los talleres de xxxxx en la Ciudad de México. En su composición tipográfica se utilizó la familia Helvética de 14,15 y 18 puntos. Se imprimió en papel xxxxx de xxxxx gramos. El cuidado y la supervisión de la impresión estuvo a cargo de VMA Publicidad. La concepción, la coordinación y su producción fueron realizadas por BBVA Bancomer e INEA, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Su tiraje fue de xxxxx ejemplares.

# Índice

---

2	Presentación
	<b>PRIMERA PARTE</b>
	CONOCER MÁS LA TARJETA DE CRÉDITO
5	1. Elementos de una tarjeta de crédito
12	2. ¿Qué es un estado de cuenta y para qué sirve?
19	2.1 Fecha de corte y fecha límite de pago
21	2.2 Pago mínimo
24	3. Otros tipos de crédito
26	4. Salud crediticia
29	4.1 Recomendaciones para mantener tu salud crediticia
	<b>SEGUNDA PARTE</b>
	AHORRAR PARA EL FUTURO
33	1. Importancia del ahorro para el retiro
36	2. Las AFORES y sus funciones
37	2.1 La cuenta individual
	a) Subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV) y Cuota Social (cs)
	b) Subcuenta de vivienda
	c) Subcuenta de aportaciones voluntarias
	d) Subcuenta de aportaciones complementarias
39	2.2 Afiliación a las AFORES
44	2.3 ¿Cómo puedo ahorrar para el retiro?
47	3. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)
47	3.1 El respaldo a los ahorros bancarios por parte del IPAB

## Presentación

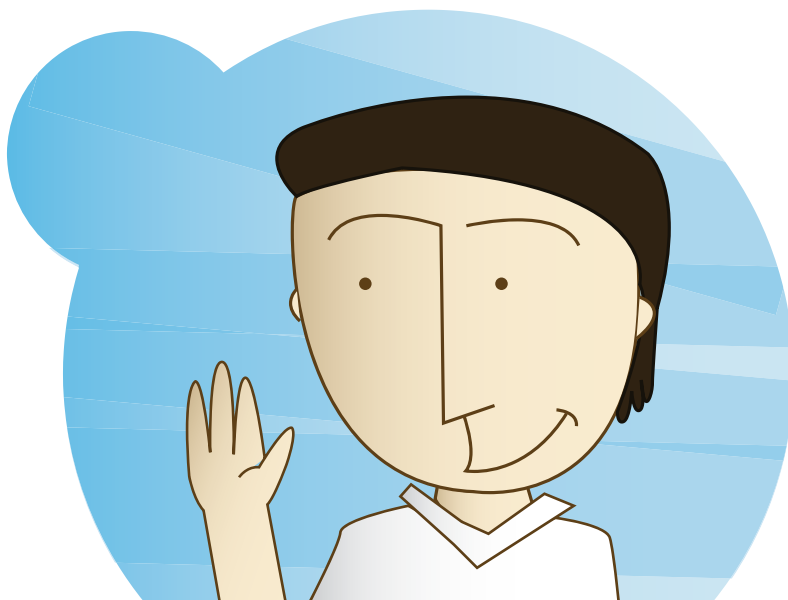
Este material es para ti. Su objetivo es ampliar la información sobre temas importantes para planear y organizar tus finanzas, así como para tomar decisiones que influyan positivamente en tu economía.

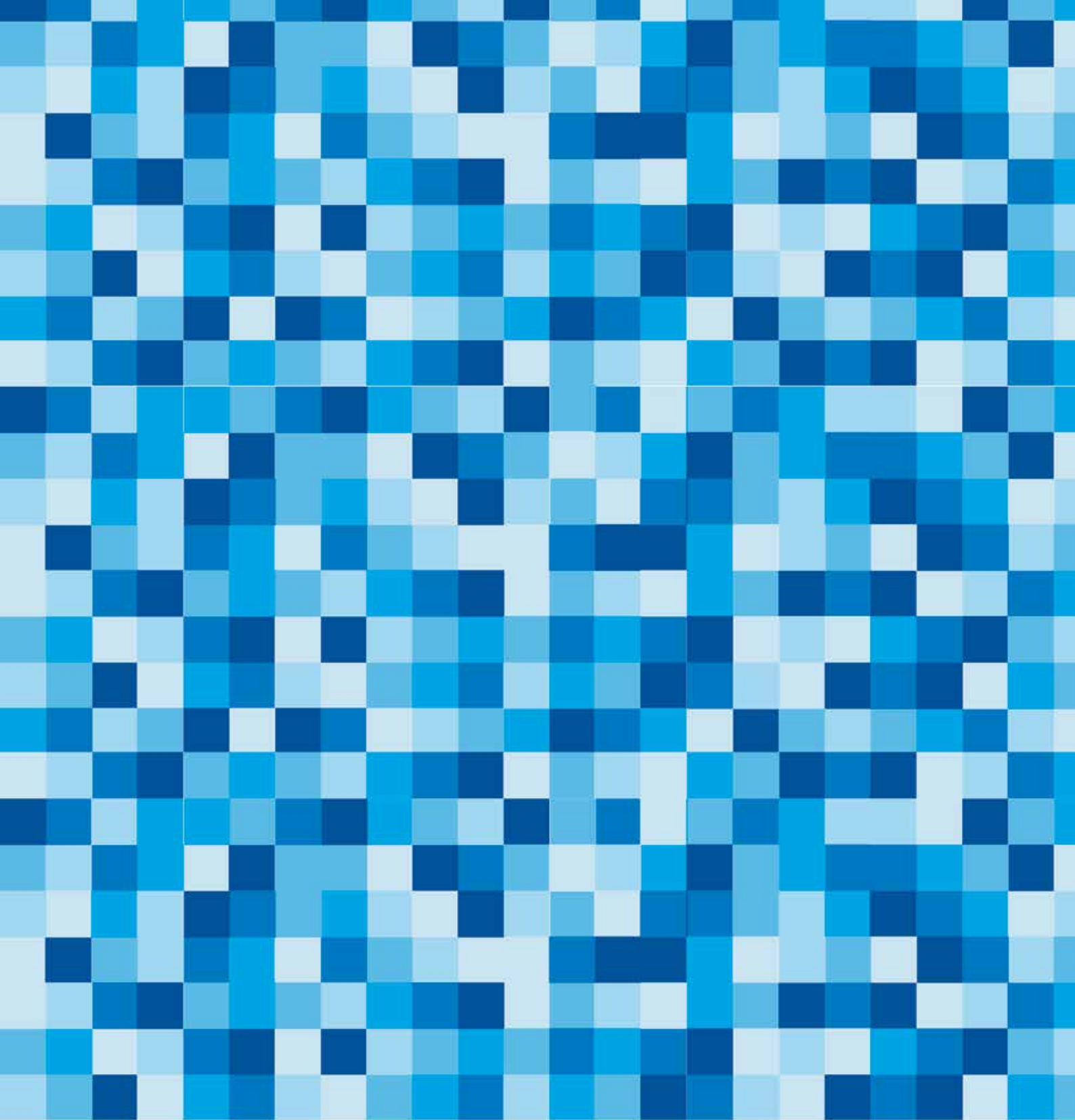
El material está dividido en dos partes:

1. Conocer más la tarjeta de crédito.
2. Ahorrar para el futuro.

En la primera parte proporcionamos información adicional sobre la tarjeta de crédito y todos sus componentes: qué es, para qué sirve un estado de cuenta y la forma de comprenderlo para un mejor manejo del crédito. También se abordan contenidos como otros tipos de crédito y la salud crediticia.

En la segunda profundizamos en el tema del ahorro para el retiro. Explicamos qué es, cómo se planea, cómo influye en tu vida futura y qué puedes hacer para alcanzar un retiro digno.





# PRIMERA PARTE

Conocer más la tarjeta de crédito

## Conocer más la tarjeta de crédito

Saber utilizar adecuadamente una tarjeta de crédito puede ayudarnos a resolver situaciones de emergencia o imprevistos que siempre se presentan. Sin embargo, es muy importante aprender a utilizarla a fin de lograr el mejor provecho posible y mantener una buena salud crediticia.

Para lograr lo anterior, es necesario identificar los componentes de la tarjeta con los que debes tener cuidado, así como aprender a interpretar los estados de cuenta que llegan a tu domicilio.



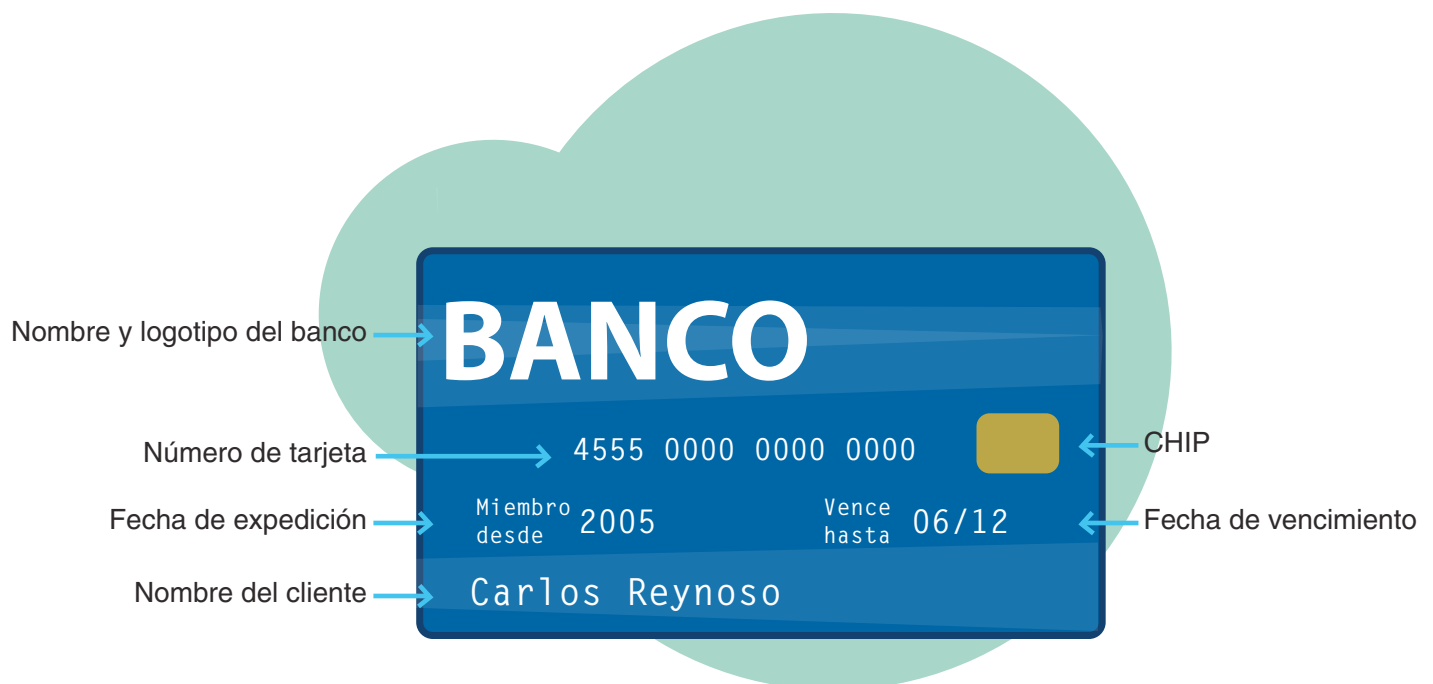


## 1. Elementos de la tarjeta de crédito

La tarjeta de crédito la puede ofrecer un banco comercial, una tienda departamental o un establecimiento comercial. En todos los casos, el crédito es un préstamo que se hace y por el cual se deben pagar intereses.

A continuación revisaremos algunos de los elementos de la tarjeta de crédito.

Como recordarás, en la parte frontal del plástico de la tarjeta se encuentran: el nombre y el logotipo del banco que presta el dinero, el número de la tarjeta, las fechas de expedición y de vencimiento, el nombre de la persona a quien se le otorga el crédito y el CHIP.





En la parte trasera se localiza la banda magnética, el panel de firma y los teléfonos de atención.



Además, la tarjeta cuenta con un NIP (Número de Identificación Personal) que proporciona el banco.



A continuación, une con una línea el nombre del elemento con el significado que le corresponda:

ELEMENTO

SIGNIFICADO

Número de la tarjeta

Sirve para aclarar dudas, o para reportar robo o extravío

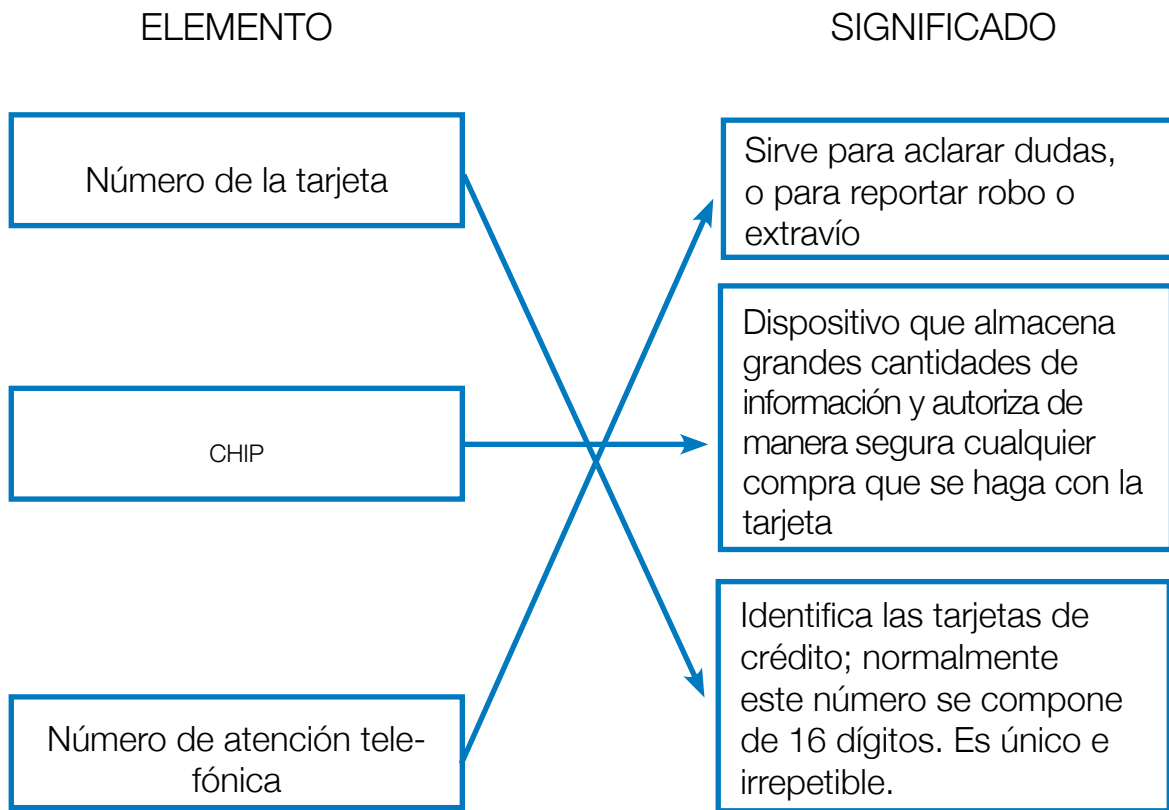
CHIP

Dispositivo que almacena grandes cantidades de información y autoriza de manera segura cualquier compra que se haga con la tarjeta

Número de atención telefónica

Identifica las tarjetas de crédito; normalmente este número se compone de 16 dígitos. Es único e irrepetible.

Verifica que el resultado del ejercicio anterior sea de la siguiente manera.





¡Muy bien!, ahora ya tienes la visión completa de la información que aparece en el plástico de una tarjeta de crédito.

Antes de terminar este tema, revisa las siguientes recomendaciones y subraya los contenidos o las ideas que te parezcan importantes:

- Si tu tarjeta está por vencer, es obligación del banco enviar una nueva a tu domicilio. Si esto no sucede, puedes solicitar una renovación en la sucursal bancaria de la institución que te otorgó la tarjeta o llamar al teléfono de atención al cliente.
- Es recomendable que guardes la tarjeta cuidadosamente para evitar el desgaste de la banda magnética.
- Es muy importante que firmes la tarjeta al momento de recibirla. De esta forma evitarás que alguien la utilice en tu nombre.



- Al momento de recibir tu NIP, memorízalo y nunca lo lleves contigo. No lo guardes ni lo anotes en lugares de fácil acceso, como en la cartera o en la bolsa.
- Si solicitas dinero en cajeros automáticos, no recibas ayuda de ningún extraño y no permitas que alguien más vea tu contraseña mientras la digitas.



- Nunca proporciones tu NIP por internet, ni siquiera a tu propio banco. Recuerda que es completamente confidencial. No hagas caso de ningún mensaje transmitido por cualquier vía que pida tus datos.
- Procura cambiar tu NIP de vez en cuando para que no pueda ser utilizado por nadie más. Ten presente que no debes usar contraseñas fáciles de adivinar por quienes te rodean, como tu año de nacimiento, tu dirección o algún otro número relacionado con tu persona.



Veamos ahora otros aspectos importantes de la tarjeta de crédito que te ayudarán a llevar el control de los pagos que realices con ella, a cuidar tu salud crediticia y a organizar tus ingresos.

## 2. ¿Qué es el estado de cuenta y para qué sirve?

Cuando tienes una tarjeta de crédito, el banco que la expidió es responsable de entregar un estado de cuenta mensual en el que te informa de las compras, los retiros de dinero en efectivo y los pagos que has realizado durante el mes, así como sobre los intereses y las comisiones. También te notifica sobre los pagos que tienes que realizar y las fechas en que debes hacerlo.

Por lo anterior, es muy importante que lo conozcas y comprendas la información que contiene.

Si has visto alguna vez un estado de cuenta bancario, menciona al menos tres componentes que recuerdes:

---

---

---






Observa el estado de cuenta que te presentamos; estúdialo e identifica cada uno de sus componentes.

**ESTADO DE CUENTA DE TU TARJETA**

---

**Datos personales** →

NOMBRE COMPLETO  
CALLE, NÚMERO  
COLONIA  
LOCALIDAD



No. de Tarjeta: 4555 4388 7493 0301

No. de Cliente: 88937922

R.F.C.: SAAC880607-GJB

SUCURSAL:  
DIRECCIÓN:

← Número de cuenta de la tarjeta

---

**Crédito disponible** →

**Límite de crédito** →

**Saldo promedio diario** →

**Saldo nuevo** →

Tarjeta	
Crédito disponible	\$ 15,000.00
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00
Saldo a favor	\$ 0.00

Saldo inicial del periodo	\$	5,234.00
Saldo promedio diario	\$	0.00
Disposiciones en efectivo	\$	0.00
Pagos:	\$	5,234.00
Capital	\$	5,234.00
Intereses	\$	0.00
Comisiones	\$	0.00
Compras	\$	1,000.00
<b>Saldo al corte</b>	<b>\$</b>	<b>1,000.00</b>

**Fecha de corte** →

**Fecha límite de pago** →

**Pago para no generar intereses** →

**Pago mínimo** →

Fecha de corte	14/OCT/2011
Favor de pagar antes del	03/NOV/2011
Pago para no generar intereses	\$ 1,000.00
Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00
<b>Pago mínimo</b>	<b>\$ 88.00</b>
Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00

Veamos en qué consiste cada uno de los elementos que integran un estado de cuenta.

a) **Datos personales.** Nombre completo del titular de la tarjeta y su domicilio. Es importante verificar que estos datos sean correctos para que no existan problemas con el envío de correspondencia.

ESTADO DE CUENTA DE TU TARJETA

NOMBRE COMPLETO  
CALLE, NÚMERO  
COLONIA  
LOCALIDAD

No. de Tarjeta 4555 4388 7493 0301  
No. de Cliente 88937922  
R.F.C. SAAC880607-GJB

SUCURSAL:  
DIRECCIÓN:

Tarjeta

b) **Número de tarjeta.** Es el número con el cual se identifica tu cuenta. Como ya sabes, es único e irrepetible y, por lo general, está compuesto de 16 números.

ESTADO DE CUENTA DE TU TARJETA

NOMBRE COMPLETO  
CALLE, NÚMERO  
COLONIA  
LOCALIDAD

No. de Tarjeta 4555 4388 7493 0301  
No. de Cliente 88937922  
R.F.C. SAAC880607-GJB

SUCURSAL:  
DIRECCIÓN:

Tarjeta

c) **Fecha de corte.** Cada 30 días, la institución que te otorgó el crédito realiza un corte; es decir, hace las cuentas de lo que debes y de lo que has pagado. A ese día se le denomina fecha de corte.

CALLE, NÚMERO  
COLONIA  
LOCALIDAD

No. de Cliente 88937922  
R.F.C. SAAC880607-GJB

SUCURSAL:  
DIRECCIÓN:

Tarjeta

Credito disponible	\$ 15,000.00	Fecha de corte	14/OCT/2011
Limite de credito moneda nacional	\$ 16,000.00	Favor de pagar antes del	
Saldo a favor	\$ 0.00	Pago para no generar intereses	\$ 1,000.00
Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos:	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Compras	\$ 1,000.00		



d) **Fecha límite de pago.** Indica el último día en que puedes realizar tu pago. Si lo haces después de esa fecha, se considerará como un atraso y pagarás intereses. Si esta fecha es sábado, domingo o día festivo, puedes pagar el día hábil siguiente. Es muy importante que lo hagas antes de tu fecha límite, ya que todas las actividades realizadas se registran en tu historial de crédito y, si tienes atrasos, se registran puntos malos en él.

NOMBRE COMPLETO CALLE, NÚMERO COLONIA LOCALIDAD		No. de tarjeta: 4555 4388 7493 0301 No. de Cliente: 88937922 R.F.C.: SAAC880607-GJB
SUCURSAL: DIRECCIÓN:		

Tarjeta		Fecha de corte	
Crédito disponible	\$ 15,000.00	Favor de pagar antes del <b>03/NOV/2011</b>	
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00		
Saldo a favor	\$ 0.00		

Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00

e) **Saldo nuevo.** Es la cantidad total que debes al banco a la fecha de corte de tu tarjeta. También se le llama saldo actual o, simplemente, saldo. Si lo pagas todo, evitarás el pago de intereses.

Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	
Capital	\$ 5,234.00	Capital	
Intereses	\$ 0.00	Intereses	
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	
Compras	\$ 1,000.00		
Saldo al corte	\$ 1,000.00		

Movimientos efectuados Tarjeta Titular 4555 4388 7493 0301

f) **Pago mínimo.** Es la cantidad que debes pagar como mínimo para que tu cuenta esté al corriente y no tener atrasos. En él se incluyen tanto el pago de intereses como una parte de tu deuda o saldo.

NOMBRE COMPLETO CALLE, NÚMERO COLONIA LOCALIDAD		No. de tarjeta: 4555 4388 7493 0301 No. de Cliente: 88937922 R.F.C.: SAAC880607-GJB
SUCURSAL: DIRECCIÓN:		

Tarjeta		Fecha de corte	
Crédito disponible	\$ 15,000.00	14/OCT/2011	
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00	Favor de pagar antes del 03/NOV/2011	
Saldo a favor	\$ 0.00	Pago para no generar intereses \$ 1,000.00	

Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00

- g) **Descripción de operaciones.** Son las compras, retiros de efectivo y pagos realizados desde tu última fecha de corte a la actual. La fecha indica el día que realizaste la operación. Recuerda que muchas veces el nombre del establecimiento que aparece en tu estado de cuenta es diferente al nombre comercial del lugar donde hiciste tus compras; ten en cuenta esto antes de hacer una aclaración. Guarda todos tus recibos, tickets, notas y demás comprobantes de las compras hechas con tu tarjeta, pues sirven para compararlos con tu estado de cuenta y así realizar cualquier aclaración.

Movimientos efectuados		Tarjeta Titular 4555 4388 7493 0301				
FECHA AUTORIZACIÓN	FECHA APLICACIÓN	CONCEPTO	R.F.C.	REFERENCIA	IMPORTE CARGOS	IMPORTE ABONOS
26-SEP	26-SEP	**SU PAGO GRACIAS**		*****0756		\$ 5,234.15
02-OCT	06-OCT	**OSITOS DIANA'S**		*****0757	\$ 284.00	
10-OCT	14-OCT	**EM-PEÑA S.A. DE C.V.**		*****0758	\$ 716.00	
TOTAL IMPORTES					\$ 1,000.00	\$ 5,234.15

- h) **Límite de crédito.** Es la cantidad total del crédito que fue autorizado para tu tarjeta de crédito. Recuerda que aunque el banco ha establecido un límite de crédito de acuerdo con tus ingresos y tu historial de pagos, solo debes utilizar el crédito que puedes pagar.

Límite de crédito moneda nacional \$ 16,000.00

NOMBRE COMPLETO CALLE, NÚMERO COLONIA LOCALIDAD	No. de Tarjeta No. de Cliente R.F.C.
SUCURSAL: DIRECCIÓN:	
Tarjeta	
Crédito disponible	\$ 15,000.00
Crédito autorizado moneda nacional	\$ 16,000.00
Saldo a favor	\$ 0.00
Fecha de corte	
Favor de pagar antes	
Pago para no generar intereses	
Capital	
Intereses	
Comisiones	

**RECUERDA USAR SOLO EL CRÉDITO QUE PUEDES PAGAR**



- i) **Pago para no generar intereses.** Es la cantidad que debe pagarse para no tener cargos o intereses. Incluye pagos mensuales que corresponden a promociones de “meses sin intereses”. Lo ideal es pagar siempre la cantidad que aparece en este rubro. De no ser posible, al menos debes cubrir un poco más del mínimo.

Tarjeta		Fecha de corte	
Crédito disponible	\$ 15,000.00	Fecha de corte	14/OCT
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00	Favor de pagar antes del	
Saldo a favor	\$ 0.00	Pago para no generar intereses	\$ 1,000.00
Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Compras	\$ 1,000.00		

- j) **Crédito disponible.** Es la cantidad de dinero que aún no has usado y la cual está disponible para otras compras o disposiciones en efectivo.

NOMBRE COMPLETO CALLE, NÚMERO COLONIA LOCALIDAD		No. de Tarjeta	4555 4388 7493 0301
[Barcode]		No. de Cliente	88937922
SUCURSAL: DIRECCIÓN:		R.F.C.	SAAC880607-GJB

Tarjeta		Fecha de corte	
Crédito disponible	\$ 15,000.00	Fecha de corte	14/OCT/2011
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00	Favor de pagar antes del	03/NOV/2011
Saldo a favor	\$ 0.00	Pago para no generar intereses	\$ 1,000.00
Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00

- k) **Saldo promedio diario.** Es la suma de los saldos de cada día (cargos y abonos realizados) divididos entre la cantidad de días que tuvo la cuenta ese mes (28, 29 o 30 días). Es útil para realizar el cálculo de los intereses generados en el periodo.

NOMBRE COMPLETO CALLE, NÚMERO COLONIA LOCALIDAD		No. de Tarjeta	4555 4388 7493 0301
[Barcode]		No. de Cliente	88937922
SUCURSAL: DIRECCIÓN:		R.F.C.	SAAC880607-GJB

Tarjeta		Fecha de corte	
Crédito disponible	\$ 15,000.00	Fecha de corte	14/OCT/2011
Límite de crédito moneda nacional	\$ 16,000.00	Favor de pagar antes del	03/NOV/2011
Saldo a favor	\$ 0.00	Pago para no generar intereses	\$ 1,000.00
Saldo inicial del periodo	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Saldo promedio diario	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Disposiciones en efectivo	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00
Pagos	\$ 5,234.00	Pago mínimo	\$ 88.00
Capital	\$ 5,234.00	Capital	\$ 0.00
Intereses	\$ 0.00	Intereses	\$ 0.00
Comisiones	\$ 0.00	Comisiones	\$ 0.00

CAT del Producto:  
76.71%

Tasa anual	Tasa anual moratoria	Tasa mensual	Días transcurridos en el periodo	Periodo
0.00%	0.00%	0.00%	30	DEL 15/SEp/2008 AL 14/OCT/2008

CAT del Producto:  
76.71%

- l) **Costo Anual Total (CAT).** El costo anual total es una medida expresada como un porcentaje anual que puede orientarte respecto de lo que deberás pagar por utilizar tu tarjeta de crédito. Las instituciones que otorgan créditos están obligadas, por ley, a dar a conocer el CAT a todos sus clientes y a mencionarlo en los contratos y en la publicidad.

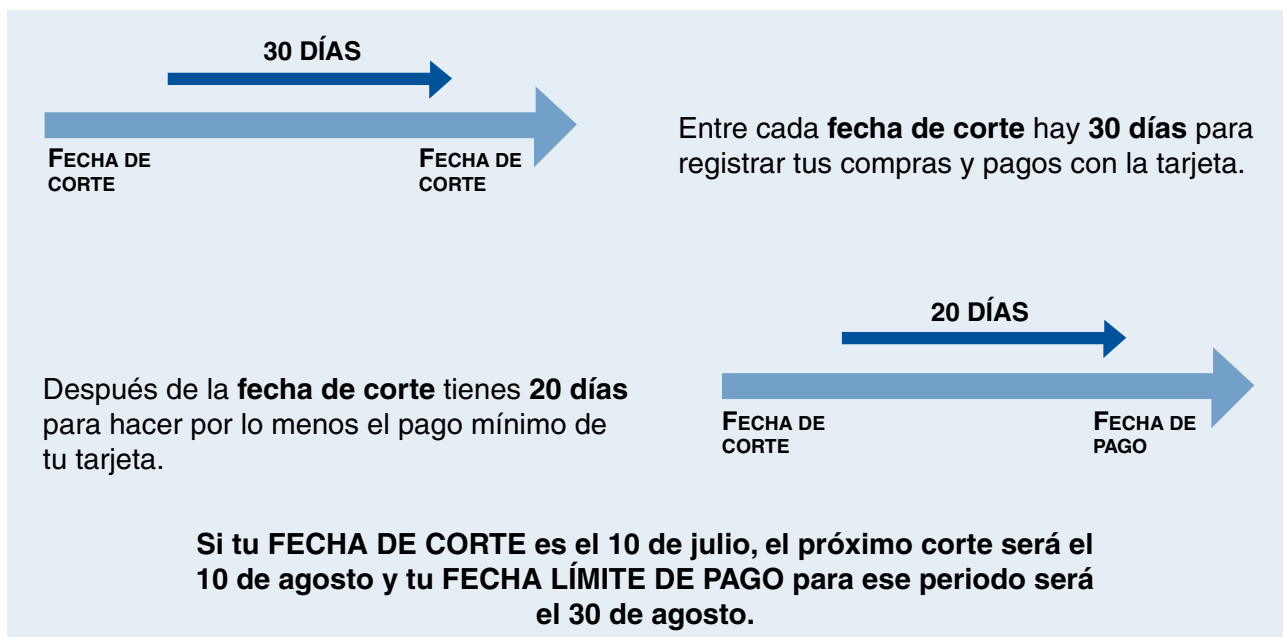
El CAT solo es una medida informativa que sirve para comparar. Se refiere a lo que cuestan las diferentes tarjetas de crédito en el momento en que quieres contratarlas. Este porcentaje varía, por lo que no te indica con exactitud la cantidad que deberás pagar por usar tu tarjeta. Es importante mencionar que la tasa de interés de la tarjeta de crédito difiere del CAT.

Si estás pensando en contratar una tarjeta de crédito y no sabes cuál elegir, el CAT te servirá como un primer indicador que te permitirá comparar costos y seleccionar la tarjeta de crédito más económica o la que más te convenga, de acuerdo con tus necesidades.



## 2.1. Fecha de corte y fecha límite de pago

Ten cuidado de no confundir la fecha de corte con la fecha límite de pago. En la siguiente figura se puede observar que entre una fecha de corte y otra existen 30 días. De igual manera se indica que los 20 días de la fecha límite de pago comienzan a correr a partir de la fecha de corte.





Ejemplo:

Supongamos que tu fecha de corte es el día 20 de cada mes.

Si tú compras algo el día 18 de marzo, tu corte se realizará el día 20 de marzo y tu fecha límite de pago será el 9 de abril. En consecuencia, tendrás que pagar la compra antes de esa fecha.

Con base en el caso anterior, responde las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuántos días tienes para pagar lo que compraste si tu fecha límite de pago es el 9 de abril?

---

- b) Si tu fecha de corte es el día 20 de marzo y compras algo el día 21, ¿cuándo será tu fecha de corte?

---

- c) Considerando la fecha de corte que anotaste en el inciso anterior, ¿cuándo será tu fecha límite de pago?

---

- d) ¿Cuántos días tendrás para pagar tu deuda?

---

Como puedes observar, es muy útil conocer con precisión tu fecha de corte y la de límite de pago, pues así puedes organizar tus gastos y calcular el momento más conveniente para usar la tarjeta.

Verifica tus respuestas al ejercicio anterior:  
a) 20 días  
b) 20 de abril  
c) 10 de mayo  
d) 20 días



## 2.2. Pago mínimo

La mayoría de las personas se conforman con pagar solo el mínimo. Sin embargo, esto puede ser engañoso ya que la deuda crece con el tiempo por los intereses generados. Por ello, es recomendable pagar el total de la deuda o, en su defecto, pagar la mayor cantidad posible.

Cuando realizas un pago mensual, el dinero del pago mínimo se abona a la deuda; con esa cantidad también se pagan los intereses, el IVA y las comisiones. Una vez descontados estos pagos, el resto (que, por lo general, es menor a la mitad del pago) se abona a tu deuda. Por esta razón, es importante tratar de pagar más del mínimo solicitado, incluso el doble.

Tomemos como ejemplo una tarjeta de crédito con una tasa de interés mensual de 2.35% y una línea de crédito de \$ 1,000.00. Supongamos que el primer mes tiene un saldo o deuda de \$ 450.00 y los intereses, el IVA y el pago mínimo quedan de la siguiente forma:

Mes	Saldo	Intereses	IVA	Pago mínimo
1	\$ 450.00	\$ 10.58	\$ 1.69	\$ 14.52

En este ejemplo, supongamos que se realiza el pago mínimo:

Con los \$ 14.52 primero se pagan los intereses (\$ 10.58) más el IVA (\$ 1.69). Es decir \$ 12.27.

Los \$ 2.25 restantes del pago mínimo serán abonados al saldo o deuda, por lo que ésta se reduce a \$ 447.75.

Si no hay un cargo adicional a la tarjeta y se continúa depositando el pago mínimo, para los primeros cinco meses tendríamos los siguientes cálculos:

Mes	Saldo	Intereses	IVA	Pago mínimo
1	\$ 450.00	\$ 10.58	\$ 1.69	\$ 14.52
2	\$ 447.75	\$ 10.52	\$ 1.68	\$ 14.44
3	\$ 445.51	\$ 10.47	\$ 1.68	\$ 14.37
4	\$ 443.28	\$ 10.42	\$ 1.67	\$ 14.30
5	\$ 441.07			

Ahora toma tu calculadora, realiza las operaciones y anota los resultados:

a) Suma los primeros cuatro meses por concepto de intereses.

\_\_\_\_\_

b) Suma los primeros cuatro meses por concepto de IVA.

\_\_\_\_\_

c) Suma el total de intereses más el total de IVA.

\_\_\_\_\_

d) Suma los primeros cuatro meses por concepto de pago mínimo.

\_\_\_\_\_

e) A esta cantidad, réstale la suma del total de intereses más el total de IVA.

\_\_\_\_\_



Como puedes observar en este ejemplo, la deuda se incrementa con el pago de los intereses y toma más tiempo saldarla. Por lo anterior, es necesario saldar el total de la deuda que hayas generado en el mismo mes, para no tener que pagar después intereses.

- a) \$41.99 es la suma de los primeros cuatro meses por concepto de intereses.  
 b) \$6.72 es la suma de los primeros cuatro meses por concepto de IVA.  
 c) \$48.71 es la suma del total de intereses más el total de IVA.  
 d) \$57.63 es la suma de los primeros cuatro meses por concepto de pago mínimo.  
 e) Si le restamos a \$57.63 los \$48.71 pagados por concepto de intereses e IVA nos da como resultado \$8.92 que es lo que realmente se ha abonado al saldo. Así, de los \$450.00 que se debían el primer mes, todavía restan \$441.05 al quinto mes.


Verifica tus resultados del ejercicio anterior:

**RECUERDA: PAGAR SOLO EL MÍNIMO INCREMENTA TU DEUDA. GASTA SOLAMENTE LA CANTIDAD QUE PUEDAS PAGAR ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE PAGO**

### 3. Otros tipos de crédito

Además de las tarjetas de crédito, existen otros tipos de crédito que se describen a continuación. Lee con atención y subraya los contenidos que te parezcan más importantes.

- a) **Préstamos personales.** Los hace un banco comercial, un establecimiento comercial, una cooperativa de crédito o una tienda departamental. Su principal ventaja es que, con este tipo de crédito, puedes cubrir emergencias o imprevistos y adquirir bienes y servicios.
- b) **Préstamo vía nómina.** Lo hace el banco en el cual cobras tu salario nominal. Te sirve para adquirir bienes o servicios y enfrentar alguna emergencia o imprevisto. Es muy rápido adquirirlo, pues se toma como base tu salario y no necesitas de aval u otro tipo de garantía. Tu salario te respalda y, si no pagas, se descontará de él.

Empresa S.A. de C.V. Av. Pérez Ponce 494-C Loc.12 Col. Centro			Puesto: Empleado de mostrador		Salario Diario: \$56.00	
			Periodo de pago: junio-julio		RFC / CURP RELC20203HDFRNTA6	
Empleado: Carlos Reynoso López			Departamento: Ventas		Número de Afiliación IMSS: 6482631207-2	
Cantidad	Concepto	Importe	Cantidad	Concepto	Importe	
31	Sueldo	1,736.00		I.S.P.T. Bruto	19.90	
				Subsidio al empleo	-94.97	
				Cuota IMSS	6.78	
			1	Cesantía y Vejez	6.10	
			1	<b>Préstamo vía nómina</b>	186.00	
Total Percepciones		1,736.00	Total Deducciones		123.81	
					Neto a Pagar	1,612.19
 Firma del Empleado						

**Ejemplo de recibo de nómina**



- c) **Crédito automotriz.** Lo proporcionan los bancos, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y las agencias de autofinanciamiento. Puedes adquirir un auto y pagarlo en mensualidades sin tener que desembolsar el costo total de un solo golpe.
- d) **Crédito hipotecario.** Lo otorga un banco comercial o una Sociedad Financiera de Objeto Limitado. Su principal ventaja es que con él puedes adquirir una propiedad, como una casa, un departamento, un terreno, etcétera, que irás pagando mensualmente como si fuera una renta. Además, dado que las propiedades tienden a aumentar su valor, cuando termines de pagar tu crédito, tu patrimonio valdrá más.



**RECUERDA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SOLO ADQUIERAS LOS CRÉDITOS QUE PUEDES PAGAR DE ACUERDO CON TUS INGRESOS**



## 4. La salud crediticia



La salud es definida como el bienestar físico, mental y social que permite a un individuo desarrollarse tanto personal como grupalmente. De igual manera, podemos decir que la salud crediticia es un estado de bienestar en el manejo de tus créditos; es decir, depende de la manera en la que los has pagado y de la forma en que has evitado problemas.

Así como una enfermedad puede traer serias consecuencias en el futuro de una persona, un crédito no pagado impactará de manera negativa en tu salud crediticia.

**TEN EN CUENTA QUE SI ADMINISTRAS TU TARJETA DE CRÉDITO DE MANERA CORRECTA,  
NO TENDRÁS PROBLEMAS PARA CUMPLIR CON TUS OBLIGACIONES DE PAGO**





A continuación responde las siguientes preguntas:

¿Qué ventajas tiene estar sano?

---

---

---

¿Qué ventajas le encuentras a mantener una buena salud crediticia?

---

---

---

Manejar adecuadamente tu tarjeta de crédito te permitirá tener una buena salud crediticia y utilizar el crédito para tu beneficio, cubriendo el mínimo de intereses y aprovechando los tiempos máximos para pagar tu compra.

**Enseguida marca con una X las situaciones que indican que una persona tiene problemas con su tarjeta de crédito.**

- a) Utilizar la mayor parte de su salario para pagar la tarjeta de crédito. \_\_\_\_\_
- b) Planear los pagos de su tarjeta cada quincena. \_\_\_\_\_
- c) Utilizar la tarjeta de crédito solo para gastos de emergencia. \_\_\_\_\_
- d) Utilizar en exceso la tarjeta aprovechando las ofertas. \_\_\_\_\_
- e) Recibir llamadas telefónicas recordando adeudos pendientes. \_\_\_\_\_
- f) Atrasarse en los pagos de la tarjeta de crédito. \_\_\_\_\_
- g) Solicitar dinero prestado para pagar la tarjeta de crédito. \_\_\_\_\_
- h) Pagar más del pago mínimo establecido por el banco. \_\_\_\_\_

**Si marcaste con una X las opciones a, d, e, f y g como indicativas de una persona que tiene problemas con su tarjeta de crédito, estás en lo correcto.**

El manejo de una tarjeta de crédito puede tener consecuencias positivas o negativas. Otras situaciones que te ayudarán a identificar si tienes problemas con tu tarjeta de crédito son las siguientes:

- Al revisar el estado de cuenta, te percatas de que compraste cosas y que ya lo habías olvidado.
- El pago de la tarjeta de crédito se volvió una preocupación para ti o para tu familia.
- Te negaron la compra de algún artículo con la tarjeta de crédito.



#### 4.1. Recomendaciones para mantener tu salud crediticia

- Compra con tu tarjeta de crédito solo lo que más tarde puedas pagar. Recuerda que lo que pagas con una tarjeta de crédito es una deuda que contraes y debe ser saldada. De preferencia úsala solo para emergencias: gastos médicos, medicinas, artículos escolares, etcétera.
- Recuerda que una tarjeta de crédito no es una extensión de tu sueldo, sino un instrumento para adquirir artículos sin disponer de efectivo. Ten en cuenta que es un préstamo y deberás pagarlo junto con los intereses por utilizarlo.
- Si cambias de domicilio, informa de tu nueva dirección a los bancos que te han otorgado crédito para que tus estados de cuenta te lleguen a tiempo y nunca pierdas el control de tus gastos.

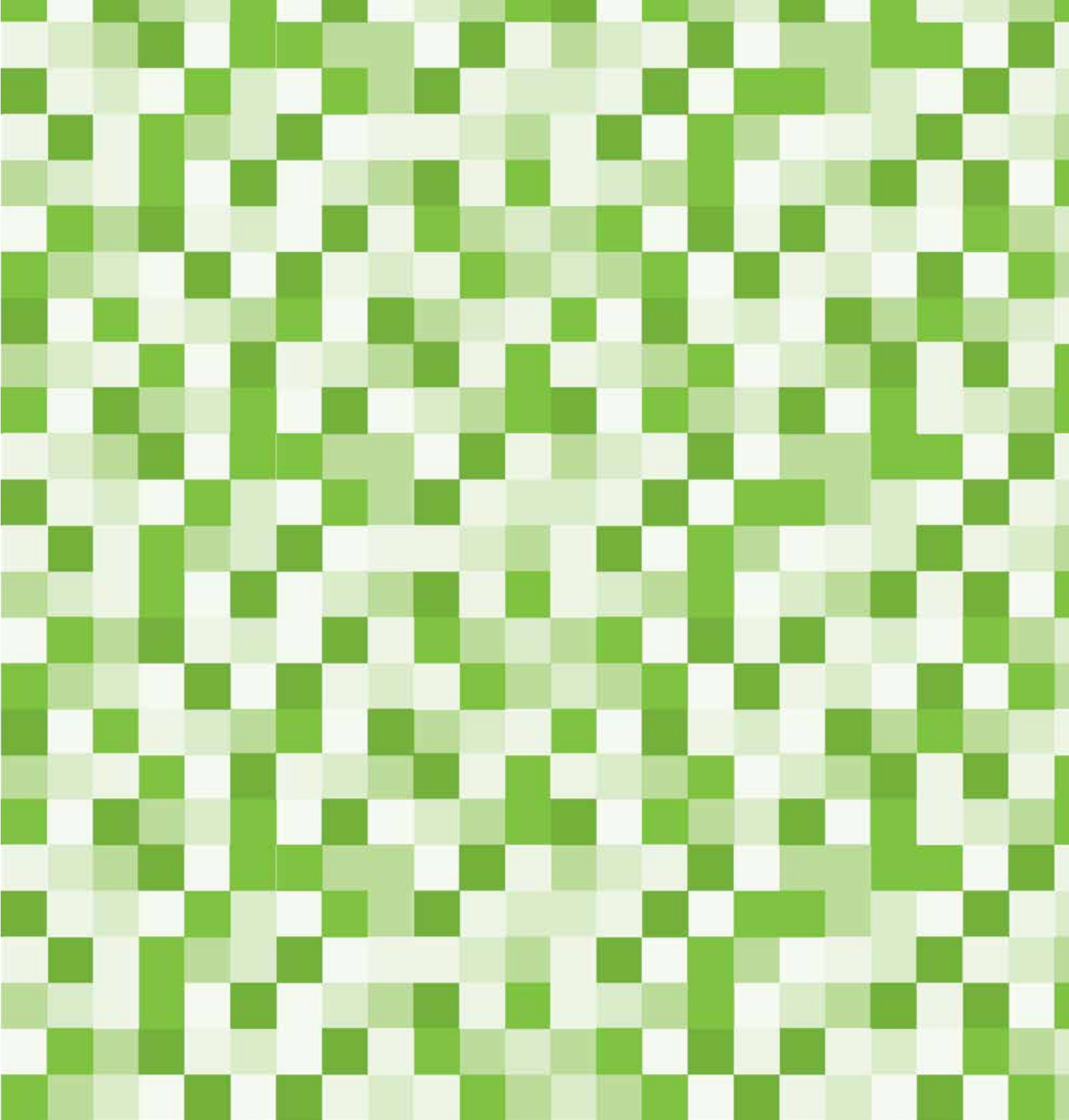


Si tienes algún problema para pagar tu tarjeta de crédito, debes comunicarte con tu banco a fin de que juntos puedan establecer un plan de pagos. Cuando esto suceda; es importante que ya no utilices tu tarjeta; de lo contrario, tus problemas aumentarán.

Es importante cuidar tu salud crediticia para que en cualquier emergencia o imprevisto dispongas de tu crédito. La salud crediticia se mantiene pagando a tiempo tus deudas y evitando gastar más de lo que puedes pagar.

Hasta aquí hemos revisado aspectos que te ayudarán a tomar decisiones en cuanto a la forma correcta de utilizar las tarjetas de crédito sin que se vuelvan un problema. En la siguiente parte, reflexionaremos sobre el ahorro para el retiro.





# SEGUNDA PARTE

Ahorrar para el futuro

## Ahorrar para el futuro

En algún momento de nuestra vida tendremos que dejar de trabajar y, en consecuencia, de percibir un ingreso. Por lo tanto, mientras seamos productivos debemos pensar en nuestra vejez y considerar alguna opción de ahorro para el retiro.



En esta segunda parte revisaremos algunas sugerencias sobre la forma en que puedes ahorrar para el retiro y las instituciones que se encargan del manejo y protección de nuestro ahorro.



## 1. Importancia del ahorro para el retiro

Ahorrar para el retiro es una acción necesaria que debes emprender cuando aún puedas trabajar. El esfuerzo que realices para ahorrar en tu edad productiva te permitirá tener un ingreso seguro en el futuro.

El ahorro para el retiro es tan importante como ahorrar para comprar un terreno, una casa o para la educación de los hijos.

Piensa en el futuro y contesta las siguientes preguntas:

¿De qué vas a vivir cuando llegues a la vejez y ya no puedas trabajar?

---

---

¿A qué te gustaría dedicarte cuando tengas más de 60 años?

---

---

---

¿Estás haciendo un “guardadito” para cuando ya no puedas trabajar?

---

---

---

---

---





En México, los trabajadores que perciben un salario tienen derecho a obtener una pensión cuando alcanzan la edad para su retiro, o bien, cuando se presenta una incapacidad que no les permita seguir trabajando. En este material solo nos referiremos a la pensión que se obtiene en caso de retiro, cesantía por edad avanzada o vejez.

Describe qué es una pensión.

---

---

---

---

En efecto, una pensión es una cantidad periódica de dinero que se paga a una persona cuando se jubila.

¿Sabes qué se necesita para que en el futuro puedas recibir una pensión?

Sí ( )      No ( )      Explica tu respuesta:

---

---

---

---

Para tener derecho a una pensión debes:

- Haber cotizado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al menos 1,250 semanas durante tu vida laboral.
- Contar con una cuenta individual de ahorro para el retiro, de la cual hablaremos más adelante.

El monto de la pensión que obtendrás en tu jubilación dependerá de las aportaciones que tengas en tu cuenta individual, así como del ahorro adicional que hayas logrado en dicha cuenta.

Por lo general, las personas comenzamos a trabajar y a percibir un salario a los 18 años. Conforme transcurre el tiempo y mejoran nuestros ingresos, debemos pensar en destinar una parte de ellos a nuestro ahorro para el retiro.

Contesta las siguientes preguntas:

¿Estás haciendo algún ahorro para tu retiro? \_\_\_\_\_

¿Cuánto ahorras? \_\_\_\_\_

**NUNCA ES TEMPRANO PARA QUE AHORREMOS PENSANDO EN NUESTRO RETIRO.  
TODO LO QUE AHORREMOS LO GOZAREMOS EN EL FUTURO, QUE SERÁ EL MOMENTO EN EL  
QUE MÁS LO VAMOS A NECESITAR**

## 2. Las AFORES y sus funciones

AFORE significa Administradora de Fondos para el Retiro. Estas instituciones se especializan en el manejo de los fondos para el retiro de los trabajadores. Están autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y son reguladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). A continuación revisaremos información más detallada sobre las AFORES.

Pertenecer a una AFORE es un derecho de las personas que tienen un trabajo formal. Es importante conocer las funciones de las AFORES para que, en caso necesario, puedas elegir la mejor.

Las AFORES tienen las siguientes funciones y responsabilidades:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales de los trabajadores.
- Invertir de la mejor manera los fondos para el retiro de los trabajadores, con el fin de que se incrementen.
- Proporcionar a los trabajadores material informativo sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- Proporcionar a los trabajadores afiliados al menos tres estados de cuenta al año.
- Contar con una Unidad Especializada de Atención al Público para atender quejas y reclamaciones.

## 2.1. La cuenta individual

A continuación describiremos cada una de las subcuentas de tu cuenta individual en las cuales se registran las aportaciones.

#### **a) Subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez (rcv) y Cuota Social (cs)**

Es el dinero que se destinará para la vejez del trabajador. Cubre el retiro por antigüedad o cuando la persona deja de trabajar debido a su edad.

En esta subcuenta se depositan de manera obligatoria las aportaciones que hacen tu patrón, el gobierno federal y el trabajador. Las aportaciones se hacen cada dos meses y se realizan por cada día cotizado en el IMSS.

- **Patrón:** el 2 % de tu salario base de cotización para el retiro y 3.15 % de tu salario base de cotización para cesantía en edad avanzada y vejez.
- **Gobierno:** 0.225 % del salario base de cotización por cesantía en edad avanzada y vejez.
- **Trabajador:** 1.125 % sobre salario base de cotización.
- **Cuota social:** la aporta el gobierno y es de 5.5 % del salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal.

#### **b) Subcuenta de vivienda**

En ella se encuentran los recursos fiscales que los patrones aportan a favor de sus trabajadores y que asciende a 5 % de sus salarios. Esta subcuenta, solo es registrada por la AFORE, ya que la administración de estos recursos la hacen el INFONAVIT o el FOVISSSTE de acuerdo con sus fines. Las AFORES no tienen ninguna responsabilidad sobre estos recursos.

#### **c) Subcuenta de aportaciones voluntarias**

Si lo deseas, podrás llevar a cabo aportaciones de manera voluntaria con el propósito de complementar tu pensión. Puedes hacerlas personalmente en tu AFORE o solicitarle a tu patrón que las realice aplicando un descuento a tu sueldo. No hay montos mínimos ni máximos para las aportaciones voluntarias.

#### **d) Subcuenta de aportaciones complementarias**

Tiene el propósito de incrementar el monto de tu pensión. Estas aportaciones las podrás realizar tú o tu patrón en cualquier momento. Solo podrás disponer de estas aportaciones en tu retiro.

## 2.2. Afiliación a las AFORES

Cuando ingresas a trabajar debes elegir una AFORE que administre tu cuenta individual. De igual forma, en cualquier momento puedes decidir cambiarte de AFORE.

Para realizar estos trámites necesitas lo siguiente:

- Número de Seguridad Social (NSS), mismo que es otorgado por el IMSS.
- Solicitud de registro o traspaso vigente debidamente llenada y firmada.
- Firmar el contrato de administración de fondos con la AFORE.
- Firmar el documento de rendimiento neto de las AFORES vigente (cambia de acuerdo con tu edad).
- Clave CURP. En caso de no tenerla, tu acta de nacimiento.
- Original y copia de una identificación oficial:
  - Para mayores de 18 años, la credencial del IFE.
  - Para menores de edad puede ser cualquier documento o identificación oficial con fotografía y firma o huella digital. En la AFORE te pueden dar mayor información.
- Original y copia de un comprobante de domicilio vigente.

### **Registro en una AFORE**

Si ya elegiste la AFORE que administrará tu cuenta individual, únicamente requieres acudir a sus oficinas y solicitar los servicios correspondientes.

### **Elección de una AFORE**

Para elegir una AFORE debes tomar en consideración tres factores:

**a) Rendimientos.** Cada AFORE te los ofrece por el manejo de tus recursos. Es importante que te informes sobre los rendimientos que te da a ganar cada AFORE, ya que este aspecto influye de manera significativa en el monto de tu pensión.

- b) Comisiones.** Cada una de las AFORES cobra un porcentaje de comisión distinto por sus servicios. Esta comisión se establece sobre el total de dinero que tienes en tu cuenta. También es recomendable informarte al respecto.
- c) Servicios.** Cada AFORE puede ofrecerte servicios adicionales. Por ejemplo, enviarte tus estados de cuenta con más frecuencia; darte la opción de consultar tu saldo por teléfono, internet o cajeros automáticos; contar con más sucursales o hacer descuentos a las comisiones que cobra, etcétera. Aunque es tu derecho elegir una AFORE, si por alguna razón no lo hiciste, la empresa donde laboras podrá elegir una.



Si no sabes en qué AFORE se encuentra tu cuenta, llama al teléfono de la CONSAR: 01 800 500 0747. Cuando lo hagas es necesario tener a la mano tu Número de Seguridad Social. Por seguridad solo podrás utilizar este servicio una vez al día.

Es importante que te registres en una AFORE. Así, podrás darle seguimiento a las aportaciones que recibe tu fondo de ahorro para el retiro y observar cómo se va incrementando. Además, podrás realizar aportaciones voluntarias si así lo deseas.

### **Cambio de AFORE**

A partir de abril de 2008, los cambios de una AFORE a otra se pueden realizar una vez por año. Puedes cambiarte por segunda ocasión solo si el traspaso se realiza a una con mayor rendimiento neto; es decir, una que te ofrezca una mayor tasa de interés por tus ahorros después de las comisiones.



A continuación te presentamos algunas de las preguntas más frecuentes que surgen con relación a las AFORES; revísalas con cuidado.

### ¿Por qué la AFORE cobra una comisión?

- Porque administra los fondos de las cuentas individuales de los trabajadores. Es decir, lleva el registro puntual de las aportaciones que ingresan a tu cuenta individual.
- Porque procura que obtengas las mayores utilidades y seguridad en la inversión de tus ahorros.

### Si dejo de trabajar, ¿qué pasa con mi AFORE?

Los recursos permanecen en tu cuenta individual sin que nadie pueda hacer uso de ellos. Seguirán obteniendo intereses hasta que cumplas con los requisitos para el retiro.

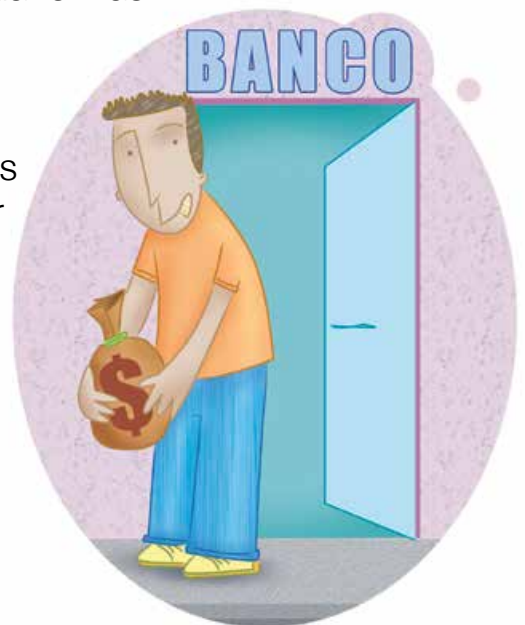
### ¿Puedo disponer de los recursos de mi cuenta individual?

Solo podrás utilizar el dinero de tu cuenta individual en las siguientes ocasiones:

#### a) **Por desempleo.**

Si tu cuenta individual tiene al menos tres años de haber sido abierta, podrás retirar 30 días de tu salario.

Si tu cuenta tiene más de cinco años de haber sido abierta, podrás retirar lo que resulte menor entre 90 días de salario o el 11.5 % de tu subcuenta de RCV (subcuenta de Retiro, Cesantía y Vejez).



**b) Por matrimonio.**

Tendrás derecho a retirar 30 días de salario mínimo vigente en el DF, siempre y cuando tengas acreditadas un mínimo de 150 semanas de cotización en la subcuenta de RCV a la fecha de celebración del matrimonio. Para ello, deberás solicitar al IMSS la resolución de ayuda para gastos de matrimonio y, posteriormente, acudir ante la AFORE para solicitar el retiro.



## **¿Es posible traspasar mis recursos de la cuenta individual del ISSSTE a una AFORE?**

Sí es posible. Pregunta a tu AFORE la forma de unificar las cuentas individuales.

## **¿Cuándo debo recibir mi estado de cuenta?**

Por ley, las AFORES deberán enviártelo a tu domicilio por lo menos tres veces al año. En caso de que no recibas los estados de cuenta o que tus datos personales no coincidan, notifícalo a tu AFORE. Asimismo, cada vez que recibas tu estado de cuenta deberás verificar que tus datos personales sean correctos, que tu número de seguridad social sea el que tu patrón tiene registrado en el IMSS y que tu salario base de cotización sea el que realmente percibes.

## **En caso de fallecimiento, ¿qué ocurre con mi ahorro para el retiro?**

En el caso del ahorro voluntario, el trabajador tiene el derecho de indicar a la AFORE los beneficiarios que designa en caso de fallecimiento, así como los montos correspondientes.

Para realizar éste y otros trámites, es necesario que tus datos estén correctos y actualizados. Consulta a tu AFORE y verifícalos.

Hasta aquí hemos visto la manera de hacer un ahorro para el retiro.

Si trabajas de forma independiente, deberás pensar en la forma en la que vas a obtener dinero para tu vejez. Lo mejor será hacer un ahorro o “guardadito” de lo que ganas para cuando ya no puedas trabajar.

Cuando laboras en una institución pública o privada, el ahorro para el retiro no debe provenir solamente de las aportaciones obligatorias. Éstas te proporcionarán la pensión a la que tienes derecho, pero no necesariamente será una pensión suficiente para lo que necesitarás en la vejez.

Imaginate cómo quieres vivir cuando te retires y ahorrar para ello es la mejor forma de garantizar una pensión de acuerdo con tus necesidades.

### 2.3. ¿Cómo puedo ahorrar para el retiro?

Antes de iniciar el tema, te invitamos a contestar las siguientes preguntas:

¿Consideras que es importante ahorrar para tu retiro? \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

---

---

---

El ahorro voluntario es el dinero que puedes aportar a tu cuenta individual de la AFORE cuando lo desees, con el fin de incrementarla. Puede servirte también como un instrumento de ahorro, porque:

- Contribuye al hábito del ahorro.
- Te permite disponer de tus recursos invertidos en la subcuenta de aportaciones voluntarias cada dos o seis meses (dependiendo de donde los tengas invertidos), después de tu primer depósito o del último retiro.
- No hay montos ni saldos mínimos de dinero que mantener como requisitos para ahorrar.
- No hay cobro en las consultas de saldos y retiros.
- Te da beneficios fiscales por los depósitos que realices a ciertas subcuentas de acuerdo con los límites establecidos.

Para mayor información, consulta a tu AFORE.

**La única forma de llegar a un retiro digno, o económicamente más estable, es por medio del ahorro constante.** Además de las aportaciones voluntarias, puedes iniciar tu ahorro mediante aportaciones complementarias y aportaciones de ahorro a largo plazo.

Realizar cualquiera de estas aportaciones es muy fácil. Puedes hacerlo de las siguientes maneras:

- En cualquier sucursal del banco con el que tu AFORE tenga acuerdo para realizar el depósito.
- Solicitar que te descuenten en nómina la cantidad que deseas. En tal caso, el patrón debe pedirte que autorices por escrito la cantidad o monto a descontar.
- Algunas AFORES te permiten realizar las aportaciones por medio de internet (consúltalo con tu AFORE).

Una vez que hemos revisado la importancia del ahorro para el retiro, te invitamos a que reflexiones y respondas las siguientes preguntas:

¿Cuál será tu meta de ahorro para el retiro?

---

---

¿Por qué consideras que cuando se es joven es el mejor momento para ahorrar para el retiro?

---

---

---

---

**AHORRA HOY PARA DISFRUTAR MAÑANA**

Recuerda:

- Aprovecha tus años más productivos para ahorrar
- Sé constante
- Infórmate
- Elige la AFORE que más te convenga
- Haz aportaciones voluntarias

**¡TENER RECURSOS EN EL FUTURO PARA TU RETIRO ES TU RESPONSABILIDAD!**

### 3. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El IPAB es la institución gubernamental que se encarga en nuestro país de respaldar los ahorros de las personas que depositan su dinero en un banco. IPAB significa Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

#### 3.1. El respaldo a los ahorros bancarios por parte del IPAB

Para iniciar este tema, responde las siguientes preguntas:

¿Has escuchado que los ahorros depositados en los bancos están protegidos?

---

¿Crees necesario que alguien proteja el dinero que las personas depositan en un banco?

---

En caso de que el IPAB pague los ahorros, ¿de dónde obtiene el dinero para efectuar dicho pago?

El dinero del IPAB proviene principalmente de las cuotas que le pagan los bancos y de los rendimientos y utilidades obtenidos por invertir ese dinero.

Los bancos están obligados a pagar sus cuotas al IPAB para que éste tenga la capacidad de responder cuando sea necesario por los ahorros de todos los usuarios. En caso de que las cuotas sean insuficientes para pagar a los ahorradores, el IPAB puede contratar financiamientos adicionales.



## ¿Qué protege el IPAB?

El IPAB protege todos los depósitos y préstamos a favor de los ahorradores y a cargo del banco; por ejemplo:

- Depósitos a la vista como cuentas de cheques y de ahorro.
- Depósitos a plazo o retirables con previo aviso; por ejemplo, los certificados de depósitos (Cedes).
- Depósitos en cuentas asociados a tarjetas de débito.
- Depósitos retirables en días preestablecidos.

Por otra parte, la ley no permite que el IPAB proteja operaciones que hayan sido realizadas en contra de la ley. Tampoco se encuentran protegidas las inversiones que implican riesgos, como las realizadas en fondos de inversión.

Esperamos que la información abordada en este material te sea de utilidad y te ayude a tomar las mejores decisiones.

## Para saber más del crédito y del ahorro

Mientras más sabemos de un tema es más fácil usarlo a nuestro favor, por eso si sabemos cómo usar el crédito y el ahorro nos será mucho más sencillo manejarlo y con estas herramientas ayudarnos a que todo salga bien.

En este cuadernillo conocerás más del crédito y del ahorro de manera sencilla para así poder mejorar tu nivel de vida y el de tu familia.

En este anexo aprenderás:

- Los elementos de una tarjeta de crédito
- Qué es un estado de cuenta y para qué sirve
- Los tipos de crédito
- Qué es la salud crediticia
- Recomendaciones para cuidar tu salud crediticia
- Para qué sirve el ahorro para el retiro
- Qué son las AFORES
- Cómo afiliarte a las AFORES
- Cómo ahorrar para el retiro

¿Estás listo para conocer más del crédito y del ahorro?



**adelant@** con tu futuro  
Educación Financiera

**BBVA** Bancomer